



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a diecinueve de abril de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señores don Ricardo Blanco Herrera, señora Adelita Inés Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica. El Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún no asistió a la sesión extraordinaria por motivos personales. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero (S) doña Gabriela Quezada Alarcón y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Materia	Decisión
N°8-2021- DE	Auto Acordados dictados por el Tribunal Calificador de Elecciones. - Continuación de estudio de propuesta de Auto Acordado para los tribunales electorales regionales del país.	Con la cuenta de la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, el Tribunal continuó con el estudio del proyecto del Auto Acordado que regulará la tramitación y los procedimientos que deben aplicar los tribunales electorales regionales. En esta sesión se retomó la revisión del numeral 4° y siguió hasta el numeral 9°, cuyo estudio quedó pendiente a la espera de un informe solicitado al Departamento de Estudios del Tribunal referido a la procedencia del recurso de apelación respecto de las resoluciones





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>de los Tribunales Electorales a la luz del texto constitucional y de las leyes especiales.</p> <p>Se acordó retomar el estudio del restante material para una próxima sesión.</p>
--	--	--

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



E0C66ED4-B71B-4FEF-A8C4-6B03EB1E2E23

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.